



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA**  
**GRUPO TALENTO HUMANO**

Nro. GS – 2026 – **020548** / JESEP – GUTAH – 1.10

Bogotá D.C., **27 ABR 2026**

Señor  
USUARIO ANÓNIMO  
[marcelitadeningunlugar@gmail.com](mailto:marcelitadeningunlugar@gmail.com)  
Quejoso

Asunto: respuesta PQRS radicadas con Nro. 882654-20260420.

Dando alcance a la Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, y teniendo en cuenta la petición radicada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, bajo el número de referencia correspondiente, mediante la cual manifiesta la situación ocurrida durante su ciclo de ascenso 2026 con el señor patrullero Zapata De Hoyos Joan, adscrito al COPEs, con quien sostuvo una relación personal y como consecuencia resultó contagiada con una Infección de Transmisión Sexual (ITS), de manera atenta me permito informar que, por parte del Grupo de Talento Humano de esta Jefatura, se adelantarán las acciones correspondientes.

En tal virtud, su requerimiento fue remitido a la entidad competente, Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el propósito de que se realicen las verificaciones pertinentes y, de ser procedente, se efectúen los controles sanitarios y la atención integral necesaria, salvaguardando la salud del paciente y de la comunidad en general.

Asimismo, se vienen desarrollando actividades de promoción y prevención en salud, orientadas a empoderar a los funcionarios, mejorar su calidad de vida, prevenir enfermedades mediante la identificación de riesgos y fomentar hábitos de vida saludables.

Atentamente,

  
Mayor **EMMA PAOLA TIQUE BONILLA**  
Jefe Grupo Talento Humano JESEP

Elaboró: **SI. Carlos Alberto Machado Cuero**  
JESEP - GUTAH.

Fecha de elaboración: 27/04/2026  
Ubicación: Z:\GUTAH\Publica Respuesta PQRS radicadas con Nro. 882654-20260420

Carrera 59 #26-21 CAN  
Teléfono 5159382  
[jesep.gutah-gh@policia.gov.co](mailto:jesep.gutah-gh@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**